

Servicio Público de TRANSPORTE ESPECIAL



Ajuntament de
Barcelona



Servicio del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMPD) y el Área Metropolitana de Barcelona (AMB), complementario al servicio de transporte público regular, que facilita el desplazamiento en autobús adaptado o taxi a aquellas personas con especiales dificultades de movilidad.

La normativa de uso del servicio fue aprobada por el Consejo Rector del IMPD el 7 de octubre de 2009.



¿Qué coste tiene?



Autobús adaptado

El mismo precio del resto de autobuses urbanos, pero con títulos de transporte propios que se compran al conductor.

La tarjeta rosa es válida.



Taxi

El mismo precio de un billete sencillo de autobús dentro del ámbito del AMB (primera corona tarifaria).

Se tiene que pagar en efectivo al taxista.

Otras informaciones

- Las personas usuarias tienen derecho a ir acompañadas gratuitamente por una persona que disponga del Pase Metropolitano de Acompañante expedido por el AMB (más información en el teléfono **900 70 00 77** o en el web amb.cat/mobilitat).
- La empresa avisa del momento de la recogida con un SMS.
- En los taxis adaptados se puede pedir ayuda al conductor para entrar y salir del vehículo, y para llegar hasta la acera más cercana.

Un mal uso del servicio o la no presentación en el lugar y horario acordados pueden conllevar sanciones.

Servicio fijo

- Es el que se repiten en horas y trayectos.
- Se tiene que programar anualmente y es efectivo del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente.
No puede ser escolar ni sanitario.

Tramitar un servicio fijo

Cuándo

El periodo de solicitud y renovación es del 1 de abril al 15 de mayo. Fuera de este plazo, la solicitud se incluirá en la lista de espera.

Cómo

Rellenando y enviando la ficha de solicitud que encontraréis en el web amb.cat/mobilitat.

Tras rellenar la solicitud, podéis mandarla:

- **Por correo electrónico**
pmr@ambinformacio.cat
- **Por carta**
AMB Informació i Serveis, SA
Via Laietana, 33, 4º 1ª
08003 Barcelona

Modificaciones

- **Por carta**
AMB Informació i Serveis, SA
Via Laietana, 33, 4º 1ª
08003 Barcelona
- **Por correo electrónico**
pmr@ambinformacio.cat

Servicio esporádico

- Es el que se repite en horas y trayectos.
- Se concede en función de la disponibilidad de vehículos y del recorrido.

Cómo solicitarlo

Cuándo

- Se tiene que programar con una antelación mínima de una hora y máxima de 48 horas.
- Cada vez se podrá solicitar como máximo 2 viajes.

Cómo

- **Por teléfono**


93 486 07 52

De lunes a viernes laborables, de 8 a 20 h, y sábados, de 8 a 14 h (no hay servicio los sábados de agosto o los posteriores a los viernes festivos).

- **Por Internet**

amb.cat/mobilitat

De lunes a viernes laborables, de 8 a 19 h.



¿Cómo anular un servicio?

Para anular un servicio, debe hacerse, como mínimo, una hora antes de la hora concertada.

- **Por teléfono**
93 486 04 56
Seleccionando la **opción 1**
y grabando un mensaje.
- **Por correo electrónico**
pmr@ambinformacio.cat

¿Cómo comunicar una incidencia?

- **Por teléfono**
93 486 04 56
Seleccionando la **opción 2**.
- **Por correo electrónico**
pmr@ambinformacio.cat

¿Dónde se pueden presentar reclamaciones?

- **Presencialmente**
En cualquier Oficina de Atención Ciudadana (OAC).
Se debe indicar:
 - Nombre y apellidos titular
 - Dirección y teléfono
 - Núm. tarjeta blanca
 - Fecha y hora del viaje
- **Por teléfono**
010 (gratuito)
900 226 226
- **Por Internet**
ajuntament.barcelona.cat

¿Quién puede utilizar el servicio?

Cualquier persona empadronada en Barcelona con discapacidad y movilidad reducida reconocida.

Previamente, hay que tramitar la **tarjeta del Servicio de Transporte Especial** en las **Oficinas de Atención Ciudadana (OAC)**, llamando al 010 o a través del web ajuntament.barcelona.cat.



¿Cuándo se puede utilizar?

Todos los días, de 7 a 24 horas. Los viernes, los sábados y las vigilias de festivos, el servicio se alarga hasta las 2 de la madrugada.

¿A qué municipios se puede viajar?

Esplugues de Llobregat

Santa Coloma de Gramenet

Barcelona

Badalona

L'Hospitalet de Llobregat

Sant Adrià de Besòs

Para más información:

Instituto Municipal de Personas con Discapacidad

València, 344, planta baja

93 413 27 75

sap@bcn.cat

De lunes a viernes, de 9 a 14 h,
y tardes en horas convenidas.

Podéis solicitar cita previa
para que os atiendan
en lengua de signos.

Cómo llegar

◆ Metro L4, paradas Verdaguer y Girona

Metro L5, parada Verdaguer

🚌 Bus 6, 19, 34, 50, 51, H10 y B24

🅑 Reserva de aparcamiento en València - Bailèn